

Más de 136.000 agricultores y ganaderos reciben una subvención media de 424 euros

El reparto final de las ayudas del gasóleo supera las previsiones del acuerdo firmado por UPA con el Gobierno

EL pasado 13 de junio, la Conferencia Sectorial de Agricultura –que reúne a la ministra de Agricultura y los consejeros correspondientes de las comunidades autónomas– aprobó la distribución de las ayudas al gasóleo, en unos términos que superan las previsiones iniciales del acuerdo firmado por UPA y las cooperativas agrarias con el Gobierno, en noviembre del pasado año.

De esta forma, según el análisis realizado por UPA, el 99% de los agricultores y ganaderos españoles solicitantes de estas ayudas recibirán una subvención de 6 céntimos de euro por cada litro de todo el gasóleo consumido durante 2004. La ayuda media por beneficiario alcanza así los 424 euros.

La medida beneficia a 136.000 agricultores y ganaderos e incluye también a más de 1.000 cooperativas, por un montante total de 58,5 millones de euros, quedando 4 millones de euros en la reserva para cualquier posible reclamación.

Ante estos datos, UPA considera que la firma del acuerdo con el Gobierno fue una decisión acertada, ya que la respuesta del sector ha sido masiva y mayoritaria a pesar de que el resto de organizaciones agrarias rechazó el acuerdo, lo que no deja en buen lugar a sus dirigentes que tendrán que explicar por qué la mayoría de sus afiliados ha decidido acogerse con buen criterio a las ayudas que ellos tanto han criticado. Para UPA, con esta medida, unida a las otras recogidas en el acuerdo, como deducir en el método de estimación objetiva del IRPF, que es el que mayoritariamente emplean los agricultores y



ganaderos, el montante del 15% de la factura de fertilizantes o plásticos del 1 de septiembre a 31 de diciembre de 2004 y del 35% de la factura del gasóleo de todo el 2004 en rendimiento neto previo, más una reducción general final de cuotas del 2%, así como liberali-

zar la distribución de carburantes en el medio rural, permitiendo a las cooperativas agrarias distribuir todo tipo de carburantes en igualdad de condiciones que otros operadores, poniendo fin a una restricción del año 1998 que les impedía hacerlo (esta medida se

está tramitando actualmente en el Congreso de los Diputados), dan cumplimiento al compromiso adquirido por el Gobierno para paliar la subida del carburante en la agricultura, y responde a los acuerdos firmados con parte del sector y las cooperativas agrarias.

Distribución de las ayudas del gasóleo

▼ Agricultores y ganaderos que consumen menos de 50.000 litros

- 894,1 millones de litros con derecho a ayuda.
- 53,64 millones de euros de subvención.
- 133.632 beneficiarios, que cobrarán 0,06 euros por cada uno de los litros de gasóleo agrícola consumidos en 2004.

▼ Agricultores y ganaderos que consumen más de 50.000 litros

- 57,9 millones de litros con derecho a ayuda.
- 3,48 millones de euros de subvención.
- 1.159 beneficiarios, que cobrarán 0,06 euros por cada litro de gasóleo agrícola consumidos en 2004 hasta el tope de 3.000 euros permitido por la normativa europea.

▼ Total agricultores y ganaderos

- 57,12 millones de euros de subvención.
- 134.791 beneficiarios.
- **Media de ayuda por beneficiario: 424 euros.**
- **En España, el 99,14% de los agricultores y ganaderos solicitantes cobrarán 0,06 euros por cada uno de los litros de gasóleo agrícola consumidos en 2004.**

▼ Cooperativas de explotación comunitaria de la tierra y CUMAS

- 21,58 millones de litros.
- 1,29 millones de euros de subvención.
- 1.056 cooperativas, que cobrarán 0,06 euros por cada litro de gasóleo agrícola consumidos en 2004 hasta el tope de 3.000 euros permitido por la normativa europea.